

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **085**

Fecha Estado: 27/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520150058500	Ordinario	LUZ INES ANGEL CAÑAS	COLPENSIONES	Auto corre traslado Del recurso de Reposición en contra del auto que aprobó la liquidación de costas, por el término de tres (03) días, para lo que las partes estimen pertinente.	26/10/2021		
05001310500520160092100	Ordinario	ELIDA DEL CARMEN HIGUITA TORRES	COLPENSIONES Y MEDELLIN	Auto concede recurso Se CORRIGEN las actas de audiencia frente al numero de cedula de la parte demandante // Se REPONE PARCIALMENTE la liquidación de costas y el auto que las aprueba. // Se CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN interpuesto contra la liquidación de costas y el auto que las aprueba ante el TSM, por lo cual una vez ejecutoriada la providencia procedase con la remisión del expediente.	26/10/2021		
05001310500520170004000	Ejecutivo Conexo	VIRGELINA BORJA BORJA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento De la parte ejecutante RESOLUCION SUB152810 del 13 de junio de 2018 que da cumplimiento a sentencia judicial. Requiere a la parte ejecutante para que en el termino de 5 días, so pena de archivo, para que se pronuncie para lo pertinente. AP	26/10/2021		
05001310500520170064300	Ordinario	MARTHA LIDY VALENCIA RESTREPO	WELHOME SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Que CONFIRMÓ la sentencia proferida por el Despacho. se LIQUIDAN Y APRUEBAN COSTAS y se ordena pasar el expediente al ARCHIVO.	26/10/2021		
05001310500520190024000	Ordinario	RUBEN DARIO CIFUENTES RIOS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Que CONFIRMÓ la sentencia proferida por el Despacho. Se LIQUIDAN Y APRUEBAN COSTAS. se ordena pasar el expediente al ARCHIVO	26/10/2021		
05001310500520190027400	Ordinario	MARIA CLAUDIA ESPINOSA VELASQUEZ	COLPENSIONES - EL REPOSO - CANTEREAS DEL NORTE	Auto requiere A la parte demandante, con el fin de que aporte los certificados de existencia y representación legal ACTUALIZADOS de CANTERAS DEL NORTE LTDA y EL REPASO LTDA, para verificar los datos allí consignados y si hubo algún cambio en los datos de ubicación y contacto, previo a realizar un pronunciamiento sobre el emplazamiento solicitado. Ead.	26/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190037400	Ejecutivo Conexo	DIANA LUCIA VASQUEZ RESTREPO	COLPENSIONES - COLFONDOS	Auto termina proceso por pago Ordena archivo. Entrega de Deposito Judicial a la parte accionante, ejecutoriado el auto. Ordena devolución de deposito judicial a la AFP COLFONDO, previa acreditación de requisitos. Expediente en Secretaría. AP	26/10/2021		
05001310500520190039900	Ejecutivo Conexo	JOSE RAUL DARIO OSSABA CASTAÑEDA	FUNDACION GALENUS	Auto ordena oficiar Al Consorcio Transunión. AP	26/10/2021		
05001310500520200024300	Ordinario	ESTELA DEL SOCORRO MONSALVE DE RESTREPO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia REPROGRAMAR las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, a las que hacen relación los artículo 77 y 80 del CPTSS, fijando como nueva fecha el JUEVES, DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am). El link de la audiencia es https://call.lifefizecloud.com/10881087 . requiere a las partes. (jcp)	26/10/2021		
05001310500520200032800	Ordinario	MIGUEL ANGEL MOSQUERA VELASQUEZ	CONSTRUCCIONES VALDERRAMA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	Auto que acepta desistimiento ACEPTAR el desistimiento de la totalidad de las pretensiones de la demanda. Impartir los efectos propios de la COSA JUZGADA. sin costas. Se ordena el ARCHIVO. (jcp)	26/10/2021		
05001310500520210012500	Ordinario	JULIAN CARDONA GOMEZ	RIGOBERTO LLANO MONTOYA	Auto requiere a la parte actora, antes de realizar el estudio de admisión, se le conceden 5 días hábiles. (jcp)	26/10/2021		
05001310500520210024400	Ordinario	SAUL SANCHEZ RICO	COPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CORAZA SEGURIDAD CTA	Auto resuelve recurso repone la decisión, ordena ADMITIR la demanda, se ordena notificar. vincula como tercero coadyuvante por pasiva a COLPENSIONES. Se le reconoce personería a la Dra. MELISSA VILLA HOLGUIN. Requiere a la parte demandada. (jcp)	26/10/2021		
05001310500520210027800	Ordinario	CARLOS MARIO SEPULVEDA TAMAYO	JENNY LUZ TEJADA ALVAREZ	Auto admite demanda Ordena notificar. Se le reconoce personería para que represente judicialmente a la parte actora al Dr. EDWIN ANDRÉS LOPERA TAMAYO. Se RECHAZA por falta de requisitos formales la medida cautelar deprecada. Ead.	26/10/2021		
05001310500520210033600	Ordinario	JORGE HUMBERTO DIAZ MORA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. Se le reconoce personería para que represente judicialmente a la parte actora a la Dra. GLORIA ELENA RESTREPO GALLEGO. Se REQUIERE a COLPENSIONES E.I.C.E., para que, al momento de dar contestación a la demanda, allegue las pruebas que la parte actora asevera se encuentran en su poder, so pena de las consecuencias a las que haya lugar. Ead.	26/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520210036300	Ordinario	MARIA EDILMA PAVAS PERÉZ	GLORIA AMPARO SISQUIARO GARCÍA	Auto rechaza demanda Por no subsanar los requisitos exigidos por el Despacho. Ead.	26/10/2021		
05001310500520210036900	Ordinario	VIVIANA GAVIRIA PALACIO	PROTECCIÓN	Auto admite demanda Ordena notificar. Se le reconoce personería para que represente judicialmente a la parte actora al Dr. LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ GUERRA. Ead.	26/10/2021		
05001310500520210039100	Ordinario	LISBETH ALEXANDRA ACOSTA RINCON	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto resuelve retiro demanda autoriza retiro demanda. ordena el ARCHIVO. jcp	26/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELA GÓMEZ CALDERÓN
SECRETARIO (A)